

ACTA FINAL PROCESO SELECTIVO SELECCIÓN FORMADORES/AS DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

En la villa de Osuna, siendo las 12:00 horas del día veintidós de abril de 2022, se reúnen en el Departamento de Desarrollo, los Sres que a continuación se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, concurso-oposición, una plaza de Formador/a para el certificado de profesionalidad “DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO” para el Ayuntamiento de Osuna.

PRESIDENTE: Don Carlos Chavarría Ortiz

VOCALES: Doña María José Díaz Rodríguez
Doña Inmaculada López Pardo
Don Benjamín Sánchez López
Don Manuel Cordero Carmona

SECRETARIA: Doña Margarita Tundidor Cabral

Es objeto de la presente sesión el desarrollo de la prueba prevista fase de oposición, consistente en una prueba profesional mediante la exposición durante como máximo 10 minutos por igual a cada aspirante de un tema de elección por los mismos sobre las materias relacionadas con el puesto de trabajo. Asimismo una vez finalizado la fase de oposición y en el mismo día cada aspirante interviene en el desarrollo de la fase de concurso consistente en una entrevista personal basada en preguntas cortas formuladas por igual a cada aspirante y con una duración como máximo de 10 minutos.

Siendo convocados los aspirantes para el día 23 de marzo de 2022, en la Escuela Universitaria de Osuna, Edificio CREAR, iniciándose la misma a las 11:20 horas, entrando cada aspirante de forma individual en el orden establecido según la lista definitiva aprobada por Decreto de Alcaldía Presidencia núm. 2022-0307, de fecha de 14 de marzo, publicado en el tablón de edictos de esta corporación y en el Portal de Transparencia (Indicador 6).

Finalizada ambas pruebas, cada uno de los miembros Tribunal otorgó sus puntuaciones, de conformidad con la Base Octava de la convocatoria y que son las siguientes:

EXPOSICIÓN Y ENTREVISTA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPOSICIÓN	ENTREVISTA
BUENO LOPEZ, PAMELA	14****00N	35	8
FRIAS GUIADO, ROSARIO	77****72T	28	5
GORDILLO MAZUELOS, MARIA CARMEN	48****65M	50	9
PEREZ RODRIGUEZ, EVA MARÍA	52****17E	55	8,5

Una vez finalizado la calificación del ejercicio oposición y concurso se procede a la valoración de los méritos de conformidad con la Base Octava Fase 2 de la convocatoria y que son las siguientes:



SUMA OPOSICIÓN Y CONCURSO

APellidos y Nombre	DNI	OPOSICION	CONCURSO	ENTREVISTA
BUENO LOPEZ, PAMELA	14****00N	35	35	8
FRIAS GUIADO, ROSARIO	77****72T	28	35	5
GORDILLO MAZUELOS, M. CARMEN	48****65M	50	27,25	9
PEREZ RODRIGUEZ, EVA MARÍA	52****17E	55	8,5	8,5

Contra dicho acuerdo, podrán formularse alegaciones por los interesados/as dentro del plazo de 10 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio. Finalizado dicho plazo, el Tribunal calificador procederá al examen de las alegaciones presentadas y a la resolución de las mismas, en su caso.

En el caso de que no se presentasen alegaciones algunas, el acuerdo hasta entonces provisional se elevará a definitivo.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las 13: 30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica
EL TRIBUNAL

